

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO CAS II - 2024

Siendo hoy 04 de abril de 2024, reunidos en la oficina de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Namora, los miembros del Comité de Selección del proceso CAS II - 2024, los cuales fueron notificados para su concurrencia con la Carta N° 02-2024-COMITÉ DE SELECCIÓN - CAS II - 2024. Asistiendo a dicha reunión los siguientes miembros:

- Abg. Silvio David Briones Cueva - presidente del Comité de Selección del proceso CAS II - 2024.
- Econ. Herlita Patricia Dávila Díaz- Primer Miembro Titular.
- Ing. Rocío del Pilar Alfaro Paisig - Miembro Suplente.

Constituida la reunión con los miembros presentes del Comité de Selección, en virtud de la programación establecida en las bases del concurso público, se procedió a llevar a cabo la entrevista de panel de los postulantes.

En dicha entrevista, en virtud de lo establecido por las bases del presente concurso público, se evaluó los siguientes criterios: i) *presentación y actividad*; ii) *capacidad de comunicación*; iii) *dominio actividad objeto del servicio*. Obteniendo el siguiente resultado:

SEGUNDO CARLOS VILLATY IZQUIERDO

N°	EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	EVALUACIÓN CURRICULAR	7
	ENTREVISTA DE PANEL	PUNTAJE
1	Presentación y Actitud	2
2	Capacidad de Comunicación	3
3	Domínio de Actividad objeto del servicio	4
	PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA PANEL	9
	PUNTAJE TOTAL (ECV + EP)	16

MILAGROS ORDOÑEZ ZELADA

N°	EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	EVALUACIÓN CURRICULAR	8
	ENTREVISTA DE PANEL	PUNTAJE
1	Presentación y Actitud	2
2	Capacidad de Comunicación	4
3	Domínio de Actividad objeto del servicio	3
	PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA PANEL	9
	PUNTAJE TOTAL (ECV + EP)	17

En ese sentido, se tiene que los postulantes: **SEGUNDO CARLOS VILLATY IZQUIERDO** y **MILAGROS ORDOÑEZ ZELADA**, han salido **GANADORES** del presente concurso CAS, en merito a obtener una nota aprobatoria, y cumplir con el perfil que se requiere para las áreas requeridas; en consecuencia, se deben acercar a las oficinas de la Unidad de Recursos Humanos, con la finalidad de que procesa al llenado de la documentación correspondiente, y posterior firma de contrato.



En señal de conformidad, los miembros del comité de selección firman la presente acta, para su respectiva publicación el portal de transparencia de la Municipalidad Distrital de Namora.

Namora, 4 de abril de 2024.

